



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar, con carácter de muy urgente y en forma escrita, sobre los siguientes puntos relacionados con el convenio firmado entre el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) y la firma Blue Comm, según publicaciones periodísticas, para la reparación de lo que fuera la ex Clínica Comahue de Temperley.

- 1.- Indique el origen de los fondos o partida presupuestaria de los recursos que aporta el IOMA a dicho Convenio.
- 2.- Informe presupuesto estimado que se destinará para la reparación y/o refacción de la ex Clínica Comahue de Temperley.
- 3.- Detalle la modalidad contractual y la vía administrativa llevada a cabo que finalizó con la firma del mencionado convenio.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



4.- Acompañe acta de constitución de la razón social Blue Com.

5.- Consigne el estado impositivo que registra dicha firma ante los organismos pertinentes tanto provinciales como nacionales.



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Pedido de Informes tiene por objeto conocer sobre el convenio firmado entre el IOMA y la razón social Blue Comm.

Mediante dicho convenio salen de las arcas del Estado 50 millones de pesos destinados a la refacción de una ex Clínica Privada la cual habría sido vaciada financieramente el año 2018.

En momentos que el IOMA se encuentra públicamente sin recursos para dar la cobertura correspondiente a sus afiliados, llama poderosamente la atención que se pueda tener capacidad económica como para avanzar en la reparación o refuncionalización de una ex Clínica que está seriamente cuestionada en la Justicia por el manejo de sus recursos.

Considerando asimismo, el estado general de agotamiento de los recursos fiscales provinciales, así como la grave crisis de la salud pública y la limitación de recursos sanitarios con los cuales cuenta la provincia, es menester el conocimiento público del alcance del convenio y el destino que se dará a los escasos recursos sanitarios de la provincia, sobre todo en momentos de una cuarentena en donde la ciudadanía ya no puede soportar más esfuerzos, si observa, sobre todo, que desde el estado no se aclara que también hace su parte, cuidando y protegiendo el dinero de los bonaerenses.

Por los motivos expuestos es que solicito a los Señores Diputados acompañen el presente proyecto.-



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.